

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 249.068/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la instalación de una máquina de Télex en la Central de Comunicaciones, y

Considerando:

Que por Resolución Nº 983 de fecha 27 de noviembre ppdo. (confr. fs. 5) esta Corte Suprema aprobó el gasto de \$ 5.314.320.-- y autorizó a la citada Subsecretaría a abonar dicha suma a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en concepto de instalación.-

Que a fs. 8 la mencionada empresa presenta un nuevo presupuesto que asciende a la suma de \$ ///// 5.739.360.--, por haber vencido el anterior.-

SE RESUELVE:

1º) Modificar el artículo 1ro. de la Resolución Nº 983 de fecha 27 de noviembre ppdo en lo que se refiere al importe, el cual deberá ser de PESOS: CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 5.739.360.--).-

2º) Regístrese y devuélvanse a sus efectos.-


EDUARDO D. CRAVOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION